

Información de Trámite

Nombre Trámite	COPIAS INSTITUCIONALES CERTIFICADAS O SIMPLES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	Obtener copias certificadas o simples por parte de la ciudadanía, ya sea persona natural, nacional o extranjera, o jurídica, pública o privada, de información pública y oficial relevante al GAD Municipal del cantón El Carmen
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a persona natural, nacional o extranjera, o jurídica, pública o privada que necesiten copias de documentos institucionales certificadas o simples para fines pertinentes.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copias certificadas o simples
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. presentar documento original de identificación en Secretaría General del GAD Municipal El Carmen2. proporcionar datos para pertinentes para realizar una búsqueda efectiva en archivo <p>Requisitos Específicos: en caso judiciales se deberá presentar la orden del juez</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Emisión de valores de la deuda en el área de rentas2. Pago en la ventanilla de recaudación correspondiente los valores emitidos por rentas3. Entrega de las copias certificadas en la Secretaría General del GAD Municipal El Carmen <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El 0,10 % del SBU por cada foja útil
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Secretaría General Municipal de El Carmen, Av. Chone y calle Libertad</p> <p>Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 am hasta las 17:00 pm</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Ordenanza Sustitutiva para la Recaudación, y administración de tasas y timbres municipales por prestación de Servicios Técnicos y administrativos. Art. Todas las Secciones y Articulado.• Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Art. 55 y 57.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Secretaría General</p> <p>Correo Electrónico: rumaldo.cevallos@gadmec.gob.ec</p>

Teléfono: 0986002977

Transparencia